

1. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Corrección de errores de la Resolución de 2 de junio de 2026, de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los resultados generales y por circunscripciones de las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el día 17 de mayo de 2026, así como de los datos de voto de las personas españolas residentes en el extranjero remitidos por cada consulado desglosados por provincias y de los datos del voto recibido en cada junta electoral provincial desglosados por consulado de emisión (BOJA núm. 108, de 8.6.2026).

Advertido error en la Resolución de la Junta Electoral de Andalucía de 2 de junio de 2026, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los resultados generales y por circunscripciones de las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el día 17 de mayo de 2026, así como de los datos de voto de las personas españolas residentes en el extranjero remitidos por cada consulado desglosados por provincias y de los datos del voto recibido en cada junta electoral provincial desglosados por consulado de emisión, se procede a efectuar la oportuna rectificación en el Cuadro I. Resumen General:

Circunscripción	Electores	Votantes	Votos válidos	Votos a candidaturas	Votos en blanco	Votos nulos
GRANADA	726.521	485.961	480.678	476.345	4.333	5.283
TOTAL	6.510.871	4.244.414	4.198.233	4.157.539	40.694	46.181